

*Por una "falta leve de ligera irrespetuosidad
al Cuerpo de la Guardia Civil"*

Encarcelado un redactor de D16 en la prisión de Basauri

BILBAO, 23 (D16).—“El hecho de estar en la cárcel no me importa; al contrario, me servirá para conocer a gente como Larena, lo que considero un privilegio.”

Poco después de pronunciar estas palabras, ingresaba ayer en la prisión de Basauri nuestro compañero Juan José Romano, de la redacción en Bilbao de D16 y redactor asimismo de Radio Popular. Horas antes se le había notificado la denegación a su recurso, presentado el día 29 del pasado mes de junio.

El procesamiento tuvo su origen en una información publicada en D16, emitida también por Radio Popular de Bilbao y recogida por el resto de la prensa, en la que Juan José Romano daba la noticia de la presencia en el club juvenil de Amorebieta de José Fernández Guaza, presunto asesino del joven Arturo Ruiz. Esta afirmación fue confirmada por varios vecinos de la citada localidad vasca a nuestro redactor.

Ligera irrespetuosidad

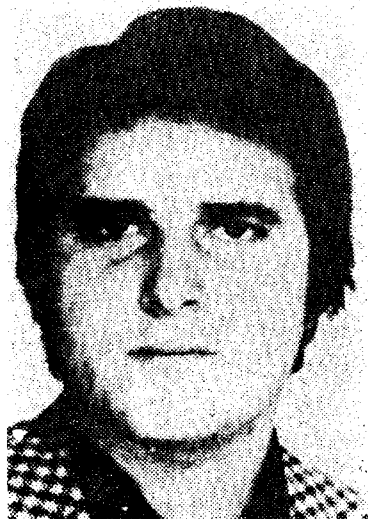
En dicha información se comentaba que el mencionado club suele ser frecuentado a altas horas de la madrugada por miembros de la Guardia Civil. A juicio de la autoridad militar, este comentario ha sido constitutivo de “una falta leve de ligera irrespetuosidad al Cuerpo de la Guardia Civil”, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º, 5, del Código castrense, penada en el último párrafo del artículo 416 del mismo Código, por el que se le imponen veinte días de arresto menor.

Juanjo Romano, que comió ayer con sus compañeros de prensa, declaró sentirse orgulloso de ir a la cárcel: “Tuve la suerte de no conocer las cárceles franquistas, pero ahora tendré el honor de conocer las celdas del posfranquismo.”

Durante las horas que precedieron a su ingreso se mostró tranquilo: “El hecho de estar en la cárcel no me importa; al contrario, me servirá para conocer a gente como Larena, condenado a muerte en el juicio de Burgos, lo que considero un privilegio. Lo que pasa es que estoy indignado por la injusticia que supone.”

También se mostró interesado por la COPEL y las luchas de los comunes que, dijo, “ahora tendré ocasión de conocer directamente”.

El ingreso se produjo a las nueve



El presunto asesino de Arturo Ruiz, el fascista Fernández Guaza (en la foto), está libre. Nuestro compañero Juan José Romano está en la cárcel.

de la noche. Romano, tras despedirse de su mujer y sus tres hijos, entró en la prisión en un coche, acompañado de su padre. Se negó a llevar comida y únicamente portaba una pequeña bolsa con algo de ropa. Aunque había algún fotógrafo, rogó a éstos que no le hicieran ninguna foto.

Su mujer declaró poco después a D16 que “pese a que en este país el ir a la cárcel es casi una costumbre”, desconocía las normas de la prisión y no sabía cuándo podría visitarle.

Los partidos y la profesión, con Romano

A raíz de su procesamiento y su encarcelamiento de ayer, los medios políticos y periodísticos vascos expresaron su indignación al considerar tal medida como coactiva y en contra del artículo 19 de la declaración de los derechos humanos, en el que se inserta el derecho a la libertad de expresión.

En estos términos se expresaron los partidos siguientes: EKA, PSOE, PTE, PCE, LKI, OCE, EMK, PNV, PSP, EIA, ORT, ANV, HASI, ESB, ESEI y EK.

Por su parte, numerosos profesionales de las cuatro provincias vascas hicieron un comunicado de protesta rechazando esta medida

en los siguientes términos: “Nos parece incalificable que en estos momentos determinados organismos e instituciones encarcelen a uno de nuestros compañeros, caracterizado por una trayectoria profesional que, incluso en los tiempos más duros de la dictadura franquista, ha enaltecido a la profesión periodística. Cuando se exige una sociedad democrática, se exige para todos los ciudadanos de este país, y los periodistas no podemos ni queremos ser una excepción.”

El comunicado lo firmaban redactores de Radio Popular de Bilbao, agencia Efe, “Deia”, “Cambio” y D16, Centro Regional de TVE, “El País”, “Cuadernos para el Diálogo”, “Triunfo”, “Primera Plana”, “Diario de Barcelona”, “Hierró”, “Punto y Hora”, “Correo Español - Pueblo Vasco”, etcétera.

Sorpresa e indignación

En la noche de ayer se recibieron en la redacción de D16 en Bilbao llamadas de casi todos los partidos vascos de oposición mostrando su sorpresa e indignación ante la denegación del recurso y efectiva entrada en prisión de nuestro compañero. Como dijo el representante de uno de ellos, “con esta medida lo que se quiere es meter entre rejas a la libertad de expresión”.

Los culpables siguen sueltos

Recientemente, a raíz de la actuación de un grupo de “incontrolados” en Amorebieta, varios vecinos confirmaron ante los periodistas convocados a una rueda de prensa por la comisión de investigación, haber visto en el club juvenil de dicha localidad a Fernández Guaza.

Pero, curiosamente, la acusación no es la de haber denunciado su presencia en el mencionado local oficial, sino el comentario de que es frecuentado “a altas horas de la madrugada por algunos guardias civiles”. Se considera que ello es “faltar al respeto a la Guardia Civil”.

Nuestro compañero, sin posibilidad de más recursos, está hoy en la cárcel. No así Fernández Guaza, ni los comandos “incontrolados” identificados por el pueblo de Amorebieta, la noche del 26 de julio, y cuyos nombres publicó en su día este periódico.